

127932

OK

TRANSPUGUASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A.

Guayaquil, 25 de abril del 2016

Señora
Evellyn Melissa Loor Carreño
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPUGUASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de tres años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

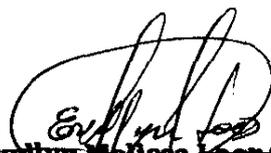
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial.

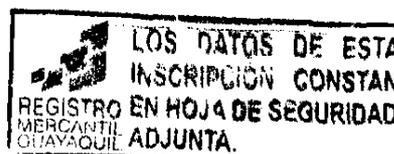
TRANSPUGUASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A., se constituyó el 8 de junio del 2007, ante el abogado Amando Correa Granoble, NOTARIO PUBLICO TITUTAR del Cantón Pedro Carbo y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de agosto del 2007

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Evellyn Melissa Loor Carreño
SECRETARÍA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSPUGUASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 25 de abril del 2016


Evellyn Melissa Loor Carreño
C.C. 1306763796



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.095
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSPREGUASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A.**, a favor de **EVELLYN MELISSA LOOR CARREÑO**, de fojas **49.297 a 49.299**, Registro de Nombramientos número **13.294**.

ORDEN: 47095



Guayaquil, 16 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1515606

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SUYAZQUEL

11 DE 2016
RECIBIDO

1.000 11.70
1.100 *gen*